



COLEGIO AGUSTINIANO SUBA ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS

Nit. 860006334-2

Inscripción S.E.D. 1613 DANE 311769000661 ICFES 066787

Resolución N° 8418 de 02 de diciembre de 1997

Preescolar, Educación Básica (1° a 9°)

Educación Media (10° y 11°)



PLAN ESCOLAR PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

Encargado: PATRICIA ROJAS - GLORIA PALACIOS AVILA-JUAN MANUEL GUERRERO FORERO

<p>OBJETIVO GENERAL: Generar en la comunidad educativa un mayor conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta, con el fin de reducirlos, eliminarlos o atender una situación de emergencia, y así minimizar las pérdidas (humanas, materiales, ambientales, entre otros.) asociadas con la ocurrencia de una emergencia dentro del Colegio Agustiniiano Suba. mediante el establecimiento de los lineamientos administrativos v operativos.</p>
<p>FUNCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proteger la integridad de los estudiantes, profesores, directivos, administrativos, personal de servicios generales y de seguridad del Colegio Agustiniiano Suba. ➤ Identificar y valorar los riesgos que puedan llegar a generar emergencias dentro de las instalaciones. ➤ Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia. ➤ Organizar los medios humanos y materiales con los que se cuenta, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia. ➤ Aplicar procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación. ➤ Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas ha determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo. ➤ Definir las rutas de evacuación seguras, los sitios de refugio y los tiempos en los cuales las personas se encontrarían a salvo, permitiendo la intervención inmediata y eficaz de la Brigada para Emergencias. ➤ Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales. ➤ Definir el grado de vulnerabilidad presente en el centro elaborando un diagnóstico del estado actual de los recursos humanos técnicos para la prevención y el control de las emergencias. ➤ Estructurar un organigrama para la administración del Plan de Emergencias. ➤ Definir, asignar y dar a conocer las funciones y procedimientos específicos para cada una de las personas que se involucren dentro del Plan de Emergencias.
<p>FUNCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Definir la intensidad y contenido de los recursos de capacitación, para los grupos que se necesiten dentro del Plan de Emergencias ➤ Divulgar el Plan de Emergencias a todos los miembros de la Comunidad Educativa para dar a conocer el papel que juega cada uno de ellos dentro de la organización para emergencias. ➤ Preparar, programar y realizar Simulacros de emergencias para verificar la eficiencia del plan de emergencias. ➤ Retroalimentar a cada uno de los grupos establecidos en el Plan de Emergencias, después de cada práctica, para mejorar los próximos simulacros
<p>INTEGRANTES:</p> <p>El plan de emergencia involucra a todo el personal del Colegio Agustiniiano Suba, funcionarios, contratistas, visitantes regulares y esporádicos, clientes y en general cualquier persona que en el momento de una emergencia se encuentre dentro de las instalaciones.</p>

PROYECTO

DESCRIPCIÓN	ESTADO
<p>Con la elaboración de este plan de prevención y atención de emergencias y accidentes escolares, se pretende que la comunidad Agustiniiana, pueda identificar las amenazas de su ambiente, su nivel de vulnerabilidad frente a ellas y a partir de allí generar comportamientos individuales y colectivos apropiados que permitan un proceso formativo en el tema.</p> <p>El colegio constituye una base fundamental para comprender la dimensión social del desastre y a partir de allí promover una cultura de prevención particularmente a través del currículo, como conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, saberes y procesos; que contribuirán a la formación integral del estudiante Agustiniiano en el tema de la prevención dentro del contexto del Proyecto Educativo Institucional.</p>	<p>Se encuentra en construcción la elaboración del organigrama del Comité de emergencias del Colegio Agustiniiano Suba; asignación de funciones, brigada de emergencia, planificación de simulacros de evacuación, capacitación al personal de la institución sobre prevención y atención de desastres, gestión del plan de acción.</p>



COLEGIO AGUSTINIANO SUBA
ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS

Nit. 860006334-2

Inscripción S.E.D. 1613 DANE 311769000661 ICFES 066787

Resolución N° 8418 de 02 de diciembre de 1997

Preescolar, Educación Básica (1° a 9°)

Educación Media (10° y 11°)

